

Cisale, Humberto. (octubre de 2011). *La profesión veterinaria frente a un nuevo paradigma*. En: Encrucijadas, no. 52. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubasibsi.uba.ar>>

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

La profesión veterinaria frente a un nuevo paradigma

Por

Humberto Cisale.

Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.

Desde su creación, la Facultad de Ciencias Veterinarias ha formado profesionales que han entendido en todas las áreas de competencia de la profesión a lo largo y ancho del país. Actualmente, no hay dudas acerca de que la tarea del veterinario cruza transversalmente todo el entramado social. Esta realidad presenta un nuevo desafío: formar un profesional cuyo perfil le permita incorporarse al trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario que se prevé para el futuro.

En este año en que la Universidad de Buenos Aires cumple 190 años, la profesión veterinaria moderna cumple dos siglos y medio, desde la fundación de la primera Escuela de la especialidad, en Lyon, Francia, por Claude Bourgelat.

Desde su creación, la Facultad de Ciencias Veterinarias ha formado profesionales que han entendido en todas las áreas de competencia de nuestra profesión a lo largo y ancho del país.

Nuestra facultad fue fundada en 1904, cuando las autoridades nacionales de entonces entendieron la necesidad de formar especialistas que pudieran afrontar una de las mayores epizootias de todos los tiempos que se había abatido sobre el campo. Alrededor de fines de siglo XIX apareció la fiebre aftosa conocida en ese entonces como “epizootia”, una enfermedad que perseguiría a la producción pecuaria de nuestro país, especialmente la bovina, durante unos 100 años.

Los profesionales veterinarios de ese entonces eran en su mayor parte “importados”, casi todos provenientes de Europa, ya que muy pocos colegas nativos se habían graduado de la escuela de Santa Catalina, única del país hasta esa fecha.

A principios del siglo pasado, el recientemente creado Ministerio de Agricultura a través de su ministro Wenceslao Escalante, decidió cambiar el propósito de la ley 4.174 de 1903 que creaba una Estación Agronómica, Granja Modelo y Escuela Práctica de Agricultura en los terrenos de la “Chacarita de los Colegiales”, ubicados en el oeste de la ciudad de Buenos Aires (llamado Parque del Oeste), para dar nacimiento al Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria.

Este se inauguró el 25 de septiembre de 1904. Su primer rector fue el químico y médico Pedro N. Arata, notable exponente intelectual de la generación del 80. Gran parte del plantel docente fue contratado en Italia (Godofredo Cassai, Angel Baldoni y Salvatore Baldasarre), en Alemania (Kurt Wolffhugel), en Francia (Julio Lesage). Posteriormente, otros se unirían a los primeros, a los fines de completar el dictado de la currícula. Sólo un

veterinario argentino integró el cuerpo de profesores en los primeros años: el doctor Joaquín Zabala, quien más tarde fuera considerado el padre de los veterinarios argentinos.

A fines de 1908 egresó la primera promoción de graduados; más de treinta veterinarios se incorporaron al quehacer nacional. El 10 de mayo de 1909, el Poder Ejecutivo decretó la incorporación del Instituto a la Universidad de Buenos Aires, y así dejó de ser una dependencia del Ministerio de Agricultura. Al poco tiempo, la Universidad dio su conformidad para este paso, y le dio al Instituto categoría de Facultad. El rector Arata pasó a ser así el primer decano de la naciente Facultad de Agronomía y Veterinaria, con sus dos Escuelas, de Veterinaria y Agronomía. A la vez, el primer Consejo Académico fue también el embrión de la Academia de Agronomía y Veterinaria.

No siempre la convivencia entre ambas Escuelas fue fácil. Hubo diversos conflictos en el tiempo, especialmente, por el manejo del presupuesto fuertemente sesgado hacia la Escuela de Agronomía que se fueron agudizando desde mediados de siglo pasado. En 1972, la situación se tornó insostenible para la carrera de Veterinaria, en virtud del incumplimiento de las autoridades de proveer condiciones adecuadas para el dictado de las clases. Después de un traumático proceso que incluyó marchas por la ciudad, suspensión de clases y una huelga de hambre que contó con la solidaridad de parte del cuerpo docente, del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (Ley 14.072) y de la Sociedad de Medicina Veterinaria, se logró la sanción de la ley 19.908 del 23 de octubre de 1972 que dio nacimiento a la Facultad de Ciencias Veterinarias. La separación se efectivizó el primer día del año siguiente y su primer decano fue el Doctor Guillermo C. Lucas.

Durante muchos años de su historia, la Universidad así como nuestra Facultad, priorizaron fuertemente el aspecto técnico y profesional en la formación de los estudiantes. Sin embargo, los múltiples cambios producidos en la sociedad mundial han producido dinámicos movimientos en la visión de la enseñanza. Las diversas acciones didácticas, el rol del docente como formador de un individuo íntegro, las actividades de investigación relacionadas con las necesidades sociales, y la extensión hacia la comunidad, todo en concordancia con los tiempos, la perspectiva de un país distinto, y la visión del futuro mediato e inmediato, han cambiado significativamente.

El rol del veterinario ha sufrido variaciones importantes desde la creación de nuestra Facultad, cuando la actividad clínica y la acción en salubridad tenían una importante función. Por un lado, debido a la concientización de las clases dirigentes de la época sobre la gravedad de la problemática sanitaria en el esqueleto social, y por el otro, por la actividad fundamental del veterinario en la clínica equina debido a la importancia que la tracción a sangre tuvo en nuestro país y en el mundo, en la primera parte del siglo XX.

Hoy la profesión veterinaria se caracteriza por la multiplicidad de campos en los que los veterinarios pueden y deben aplicar sus conocimientos. El cuidado y atención de los animales de compañía es, tal vez, la actividad más reconocida por la población urbana, mientras que la población rural asocia al veterinario con su actividad en la atención de animales de abasto. No obstante estas son sólo algunas de las atribuciones profesionales.

El veterinario está incorporado más que cualquier otro profesional en todos y cada uno de los pasos de la producción de alimentos, desde la cría del animal hasta el control de la salubridad en los establecimientos minoristas. Toda la cadena productiva está jalonada

con veterinarios en cada una de sus etapas.

El nuevo paradigma propuesto por la Organización Mundial de Sanidad Animal propone entender a la salud humana y la salud animal como una sola entendiendo que, en los próximos años, tres cuartas partes de las enfermedades emergentes y reemergentes serán zoonosis, lo que implica una necesidad sustantiva de formar colegas adaptados a esta nueva realidad, perfectamente representada por la frase “un mundo, una salud”.

La tarea del veterinario se desarrolla en las más variadas actividades: la salud pública, la participación en la cadena agroalimentaria, la atención de grandes animales y de animales de compañía, el bienestar animal, los desarrollos en investigación, la terapia asistida con animales, así como la participación en diversos cargos públicos nacionales, provinciales y municipales. Claramente se demuestra, entonces, que la tarea del veterinario cruza transversalmente todo el entramado social.

Esto a la vez nos presenta un nuevo desafío: formar un profesional cuyo perfil le permita incorporarse al trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario que se prevé para el futuro. Pero también que vaya más allá de los aspectos técnicos, y transfiera a la sociedad sus conocimientos, devolviéndole aquello que recibió en su paso por la aulas de una Universidad pública, gratuita, autónoma y cogobernada.